

**Guayaquil, Marzo 30 del 2020**

**Señores**

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KRONOSOYA S.A.**

**Presente.-**

**Señores Accionistas:**

Dando cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la compañía KRONOSOYA S.A.

Pongo en su conocimiento el Informe Económico correspondiente al ejercicio 2019

### **1.- OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA**

**KRONOSOYA S.A.** Es una sociedad anónima creada al amparo de la Ley de Compañías, y bajo el control de la Superintendencia de Compañías en la parte societaria y del Servicio de Rentas Internas en la tributaria.

La actividad económica principal de la empresa es la compra y venta al por mayor y menor de materias primas para alimento balanceado, ubicadas en la ciudadela los ceibos, calle sexta, N 107, de la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas.

### **2.- ASPECTOS CONTABLES**

Se registra transacciones comerciales, por las actividades realizadas referentes a la actividad económica.

### **3.- ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES**

Durante el ejercicio 2019, **KRONOSOYA S.A.** ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales, constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Ha presentado las declaraciones del IVA mensuales como agente de percepción y retención, declaraciones de retenciones en la fuente de impuesto a la renta, declaración de impuesto a la renta global por el ejercicio 2019, Anexos de compras, Anexos por rentas en relación de dependencia, contribución a la Superintendencia de Compañías, Impuestos Prediales, etc.

### **4.-CONCLUSIONES**

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la empresa **KRONOSOYA S.A.**, al 31 de diciembre de 2019. Los procedimientos de control interno implantados por la Administración de la compañía son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable de que las tracciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo a las Normas Internacional de Información Financiera (NIIF).

Atentamente,

  
CPA KERLY LOOR  
COMISARIO PRINCIPAL